UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 220-2024-FCE-D

Ayacucho, 25 de setiembre de 2024

Visto la documentación sobre viaje de estudios; y

CONSIDERANDO:

Que, el director de la Escuela Profesional de Educación Primaria, con Memorando Nº 095-2024-EPEP-UNSCH/FCE con fecha 19 de setiembre de 2024, remite a la Facultad de Ciencias de la Educación, la documentación sobre el viaje de estudios de los estudiantes matriculados en el semestre académico 2024-II en las asignaturas de PP-542 Práctica Preprofesional Intensiva y MD-542 Seminario Taller de Investigación Pedagógica, aprobado por el pleno de profesores de dicha unidad académica en su sesión extraordinaria de fecha 18 de setiembre de 2024, con itinerario: Ayacucho-Lima-Trujillo-Cajamarca-Piura-- Ayacucho, a realizarse del 22 al 31 de octubre de 2024 y solicita la aprobación, afecto al presupuesto mensualizado del año fiscal 2024 de la Escuela Profesional de Educación Primaria;

Que, de la revisión de la documentación se colige que los docentes ordinarios Dr. Alejandro Máximo HUAMÁN DE LA CRUZ, Coordinador de Práctica Preprofesional Docente y Dr. Heber YACCA POMA, en reemplazo del docente de la asignatura MD-542 Seminario Taller de Investigación Pedagógica, acompañando los documentos exigidos en la directiva sobre viaje de estudios, solicitan a la dirección de la escuela la aprobación de viaje de estudios de 39 alumnos matriculados en las asignaturas de PP-542 Práctica Preprofesional Intensiva y MD-542 Seminario Taller de Investigación Pedagógica, a realizarse del 22 al 31 de octubre de 2024 con itinerario: Ayacucho-Lima-Trujillo-Cajamarca-Piura-Ayacucho; entre otros, con el objetivo de interrelacionar las actividades académicas relacionadas al campo de la investigación educacional de otras universidades que cuentan con facultades de educación; conocer el desarrollo de la práctica profesional y la organización escolar y trabajo académico pedagógico, de gestión de instituciones en los lugares visitados; contrastar las realidades educativas a partir de los enfoques pedagógicos y de gestión a partir de las prácticas preprofesionales; identificar el nivel de trabajo y propuestas académicas específicas en el área de investigación educativa en las universidades visitadas; fomentar la revaloración de nuestra identidad cultural al visitar restos arqueológicos y promover su conservación por ser un patrimonio cultural de la humanidad que debe ser incorporados en los contenidos curriculares; y fomentar el intercambio de experiencias pedagógicas e interrelación armoniosa entre los miembros de la delegación;

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCH

Que, en el Cuadro de Necesidades de Bienes y Servicios 2024 la Escuela Profesional de Educación Primaria, tiene presupuesto programado para viaje de estudios en la forma siguiente:

Recursos ordinarios (RO)

Esp. de gasto		
23.13.11	Combustibles y carburantes (petróleo diesel B5)	5,200.00
23.27.1 99	Servicio de supervisión de egresos de encargos y viáticos	6,000.00
23.27.11.99	Servicio diversos- servicio de pago a peaje a concesionario	1,000.00
TOTAL		**12,200.00**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 220-2024-FCE-D

De conformidad con lo previsto en la Directiva Nº 001-2023-VRAC-UNSCH "Directiva para la gestión de viajes de estudio o de prácticas preprofesionales de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga", por disponer de presupuesto y disponibilidad de movilidad ómnibus Volvo EGS-565 conducido por los choferes Luis CARO MOLINA y Franco CARDENAS BONILLA, según el presupuesto de viaje N° 034-2024 y reunir los requisitos exigidos, procede la aprobación del viaje de estudios solicitado;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1º APROBAR el viaje de estudios de 39 estudiantes de la Escuela Profesional de Educación Primaria, matriculados en el semestre académico 2024-II en las asignaturas de PP-542 Práctica Preprofesional Intensiva y MD-542 Seminario Taller de Investigación Pedagógica, con itinerario: Ayacucho-Lima-Trujillo-Cajamarca-Piura-Ayacucho, por el periodo de diez (10) días del 22 al 31 de octubre de 2024, bajo la responsabilidad del Dr. Alejandro Máximo HUAMÁN DE LA CRUZ, Coordinador de Práctica Pre profesional y Dr. Heber YACCA POMA, en reemplazo del docente de la asignatura MD-542 Seminario Taller de Investigación Pedagógica, con apoyo de la institución con movilidad ómnibus/Volvo EGS-565 conducido por los choferes Luis CARO MOLINA y Franco CARDENAS BONILLA.

Los estudiantes participantes son:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCH

ID	Código	Nombre Completo	DNI
1	04130202	ALVITES TACO, YENNIFER	70448114
2	04193300	ANYOSA BARRIENTOS, KAREN NAYELY	74965977
3	04190300	ARONÉS RAMIREZ, SARA BEATRIZ	70969961
4	04192118	BORDA DURAND, IRMA DINA	70160365
5	04172301	CCENHUA ESPINOZA, MIRIAN	71392872
6	04192114	CCENTE CUSICHE, YANETH	75996087
7	04200701	CHÁVEZ VILLALVA, SAHARA HELEN	70050428
8	04191201	COLOS HINOSTROZA, FLOR DIANA	70554014
9	04192402	CÓRDOVA BUSTAMANTE, GRICEL ROMINA	74029324
10	04182128	CURI RUIZ, EFRAEL	70432079
11	04192108	DE LA CRUZ CURO, MARGARITA	72027229
12	04192120	DE LA CRUZ YARANGA, CARMEN ROSA	48493429
13	04191300	FELICES MEDINA, ROY RAYMI	70395258
14	04131552	FLORES MUCHA, HERNÁN	48192314
15	04192501	GÁLVEZ ESCRIBA, SAÚL	70807725
16	04192502	GARCÍA MORALES, DEYSI LIZ DIANA	77794175
17	04170101	GILES GAMBOA, PIERO	73739438
18	04182120	GONZALES HUAMÁN, ANGY	77416694

19	04172501	GUTIÉRREZ CONTRERAS, LISETH MARIVI	71921829
20	04192119	HUAMANÍ ARRIARÁN, LUIS MIGUEL	70139733
21	04192117	LOAYZA MEDINA, LEYDY NATHALI	70433586
22	04192115	LÓPEZ CUEVA, JHAKELIN ISAURA	70574326
23	04180106	MOLINA MOREIRA, MERLY	70842092
24	04192123	MONTERO LANDEO, LUIS JOSÉ	70896739
25	04192106	MORENO QUICAÑO, MARITZA	77090587
26	04191101	NAVARRO LUJÁN, DAYSI	70877441
27	04116228	ORIUNDO QUISPE, EDITH MÓNICA	42627129
28	04182106	PALOMINO HUAYTALLA, ANTONY	72907471
29	04192107	PANTOJA ORBEGOSO, KIMBERLY	77504737
30	04172107	PAULINO HUAMÁN, MARY CARMEN	70055519
31	04182129	PIÑAS DE LA CRUZ, RUTH ANITA	73344835
32	04192103	QUISPE PALOMINO, TALÍA NATALY	70433568
33	04031113	QUISPE RIVAS, JAVIER	41442709
34	04192105	SACCSA CUYA, JHERSY ANGIE	70159301
35	04172101	SOTO CALDERÓN, JHENNY ALICIA	74449817
36	04190103	TORNERO ROMERO, LIZBET ANALÍ	74748537
37	04192122	TUEROS APARI, MIRIAM JHAQUELIN	60327132
38	04163300	VELÁSQUEZ CASTILLO, ROSMERY	71853909
39	04192111	YUPANQUI BARRIOS, ROSMERY KATTIA	70877784

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DECANATO UNSCH

Artículo 2º SOLICITAR a la Dirección de Administración la ejecución del presupuesto programado en la mensualización del presupuesto institucional del año fiscal 2024 de la Escuela Profesional de Educación Primaria para los siguientes gastos:

Recursos ordinarios (RO)

23.13.11	Combustibles y carburantes: petróleo diesel 2 (281 galones x S/ 18.50)	5,198.50
23.27.1 99	Servicio de supervisión de egresos de encargos y viáticos de profesores (S/ 150.00 x 10 x 2)	3,000.00
23.27.1 99	Servicio de supervisión de egresos de encargos y viáticos de choferes (S/ 150.00 x 10 x 2)	3,000.00
23.27.11 99	Servicio diversos- servicio de pago a peaje a concesionario	1,000.00
		12,198.50

Artículo 3° SOLICITAR a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la certificación de la disponibilidad de presupuesto para la ayuda económica a los estudiantes, en virtud de lo dispuesto por la Resolución Rectoral Nº 545-2019-UNSCH-R.

Artículo 4° DISPONER que los profesores responsables del viaje a su retorno presente un informe detallado de los resultados del viaje de estudios, así como socialicen las nuevas experiencias con todos los docentes de la Escuela Profesional de Educación Primaria.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº 220-2024-FCE-D

Artículo 5º REMITIR la resolución y documentos antecedentes en 27 folios, al Vicerrectorado Académico para su revisión, opinión y trámite correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL HUMBA LOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Unidad de Recursos Humanos
Unidad de Servicios Generales
EP Educación Primaria
Dr. Alejandro M. HUAMÁN DE LA CRUZ
Archivo
VRTH/mqa